

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TEXTIVITRAL SOCIEDAD ANONIMA.
CELEBRADA EL 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Quito, el 29 de diciembre de dos mil diez y siete, siendo las 12H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la General Roca N33-93 y José Bosmediano, Dep.103, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúne los señores Carlos Jerves Ullauri, por los derechos que representa, mediante Poder Especial otorgado a su favor por la Compañía VELTRACK S.A y el señor David Kywi Alvear, propietarios de 800 acciones del valor un dólar cada una de la compañía **TEXTIVITRAL SOCIEDAD ANONIMA** equivalente al ciento por ciento del Capital Social. Preside la sesión la señora Luz Leonor Alvear Alvear y actúa como Secretario el doctor Carlos Alfonso Jerves Ullauri.

Lo que totaliza 800 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de la compañía **TEXTIVITRAL SOCIEDAD ANONIMA**, esto es el cien por ciento del capital suscrito y pagado; quienes conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. PUNTO UNO .- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 .

2.- PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE PRESENTADO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

A continuación, se pasó a tratar el primer punto del orden de la agenda.

La presidente de la Junta somete a consideración los dos puntos a tratar del orden del día, para lo cual toma la palabra y expone, estando presentes la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, por tanto con la facultad legal para pronunciarse y resolver asuntos importantes de la misma, como son el conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.

PUNTO UNO .- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 .

La presidencia dispone que por secretaria de lectura al informe del Gerente General.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.



Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017 informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas en todas sus partes.

PUNTO DOS .- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE PRESENTADO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Balances Generales y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios económicos 2017.

La presidente pone a consideración de los accionistas sobre el destino de las utilidades a los ejercicios económicos 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en dichos periodos se consideraran como aportes de futuras capitalizaciones.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso para la redacción de la presente acta. Luego de un momento se reinstala la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas. Siendo las 14H00.



Dr. Carlos Jerves Ullauri



Sr. David Kywi Alvear



Luz Leonor Alvear Alvear